

de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías «Old Pipe, Sociedad Limitada», «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», celebradas el día 27 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Old Pipe, Sociedad Limitada», de «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por la Administradora única de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y conforme al informe emitido por la Administradora única de las tres entidades, lo que implica la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, tomando el día 1 de octubre de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», se considerarán computables, a efectos contables, a la sociedad absorbente «Old Pipe, Sociedad Limitada», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión. «Old Pipe, Sociedad Limitada» ampliará su capital emitiendo 156.714 de 166,386 pesetas (1 euro) de nominal y con una diferencia negativa de fusión unitaria de 2,4897 pesetas (0,01496 euros), en total el capital se ampliará en 26.075.015 pesetas (156.714 euros) y la diferencia negativa de fusión ascenderá a 390.171 pesetas (2.344,97 euros) que serán suscritas por los socios de «Froggyfan, Sociedad Limitada», a cambio de las 420 participaciones en que estaba constituido el capital de dicha sociedad, y la compensación en efectivo ascenderá a 11.998 pesetas (72,11 euros) que igualmente percibirán los socios de «Froggyfan, Sociedad Limitada» y por los socios de «Aurusfrog, Sociedad Limitada» a cambio de las 51 participaciones en que estaba constituido el capital de dicha sociedad, y la compensación en efectivo ascenderá a 2.750 pesetas (16,53 euros) que igualmente percibirán los socios de «Aurusfrog, Sociedad Limitada». Así el artículo 6.º de los Estatutos establece «el capital social es de cuatro millones doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos (4.213.482) euros, representado y dividido en 4.213.482 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una iguales, acumulables e indivisibles, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente de 1 al 4.213.482». No se conceden ventajas especiales a la Administradora única, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo a los acreedores de las tres sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—La Administradora única de «Old Pipe, Sociedad Limitada», «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada».—59.519. 1.ª 17-12-2001

OLIVEDENT, S. L.

Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad de fecha 15 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y, simultáneamente, liquidarla, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	343.533
Total Activo	343.533
Pasivo:	
Capital social	500.822
Rdos. negativos ej. anteriores	- 291.470
Pérdidas y Ganancias	134.181
Total Pasivo	343.533

Valencia, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Santiago Chinesta Lladro.—60.652.

OSTEOPERÓN DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VALVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los accionistas únicos de «Osteoperón Dos, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Valvi, Sociedad Anónima», unipersonal, respectivamente, han acordado, el 5 de diciembre de 2001, su fusión, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—La administración social.—60.555.

PATRIKER, S. A.

(Sociedad en liquidación)

Anuncio de convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a todos los señores socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de enero de 2002, las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de enero de 2002, a las misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Castelldefels (Barcelona), paseo Bellavista, número 2, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2001 por el período anterior al acuerdo de disolución de la sociedad.

Segundo.—Informe del estado de la liquidación. Tercero.—Liquidación de la sociedad, aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta y cuantos correspondientes

fueren menester al orden del día, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Viladecans, 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Eduard Kerner.—61.283.

PERSIANAS LAMVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Serafín González Morcillo, Presidente del Consejo de Administración de «Persianas Lamver, Sociedad Anónima», comunica que, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el pasado día 30 de noviembre de 2001, se ha acordado que por los señores accionistas se proceda al pago en metálico, mediante su ingreso en la cuenta social de la que es titular la sociedad número 3081-0219-15-0201047887, de la Agencia número 3 de Toledo, de la Caja Rural de Toledo, de los dividendos pasivos pendientes como consecuencia de la ampliación de capital acordada en la Junta general de socios de 20 de abril de 2001. Dicho ingreso deberá efectuarse de una sola vez y antes del próximo día 31 de diciembre de 2001.

Toledo, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.395.

PETROCEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación fecha convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Juan Carlos Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de «Petrocen, Sociedad Anónima», por error de fecha en la convocatoria del anuncio del pasado día 12, rectifico la fecha de la convocatoria de Junta general de accionistas, pasando a ser la que sigue: En primera convocatoria pasa al miércoles día 2 de enero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, pasa al jueves día 3 de enero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos.

El orden del día y el lugar son el mismo.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.—Juan Carlos Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo Administración.—61.323.

PIANELLI TRAVERSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Pianelli Traversa Española, Sociedad Anónima», sociedad en liquidación, celebrada con carácter universal el pasado 14 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Asimismo, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el Balance final de liquidación siguiente, así como el reparto del haber social. Balance a 14 de diciembre de 2001 (en pesetas):

	Pesetas
Activo:	
Inversiones financieras	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	1.860.000.000
Reservas	160.879.767
Pérdidas	-2.020.879.767
Total Pasivo	0

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.282.